BACHILLERATO GENERAL
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación
TAEV
Programa de Asignatura

I. Identificación del curso

Nombre de la asignatura		Créditos	Horas a la semana	Semanas
Diseño de proyectos y obtención de recursos		5	3	19
Trayectoria de Aprendizaje Especializante y Vinculación				
Promoción lectora y gestión cultural				
Área de Formación	Semestre	Tipo de Curso		
Especializante Selectiva	Quinto	Curso-Taller		
Departamento		Academia		
Comunicación		Comprensión lectora		
Horas de teoría	Horas de práctica	Horas totales		
14	43	57		
Mínimo de horas presenciales	Mínimo de horas a distancia	Mínimo de horas rango de flexibilidad		
18	13	26		
Prerrequisitos: Ninguno				
Tipo de evaluación: Centesimal de 0 a 100				
Elaborado por				
Natzllely Casillas Arreola Karen Dueñas González Rachel García Reynaga Emmanuel Alejandro Godínez Romo Rubén Gil Hernández Silva Verónica Concepción Macías Espinosa Iván Alexi Salazar Macías				

II. Presentación

El Bachillerato General (BG) es un programa educativo de carácter propedéutico, fundamentado en el constructivismo, conectivismo y cognitivismo, su marco filosófico es el humanismo, centrado en el estudiante y el acompañamiento del docente en el proceso educativo para determinar su resultado. El BG opera bajo ***un modelo presencial con componentes de la educación a distancia*** que le da flexibilidad al plan curricular.

Las TAEV ponen énfasis para que los estudiantes adquieran herramientas para su inserción productiva en la sociedad, desarrollando proyectos transversales de emprendimiento social; que permita construir su autonomía; crecimiento interpersonal; integridad social e incorporación a redes con su participación en acciones colectivas. El *Emprendimiento Social* se entiende como la oportunidad de generar recursos a través de un proyecto que tenga impacto en la solución de problemas sociales y ambientales; también se le conoce como el Cuarto Sector, ya que se encuentra en medio del sector público, filantrópico y los negocios tradicionales. Se rige por los

principios de los negocios sostenibles y son tendientes a generar cambios y valor para la sociedad. (DICTAMEN No.01/13/2025)

Esta asignatura *Diseño de proyectos y obtención de recursos* para la Trayectoria *Promoción lectora y gestión cultural*, se diseñó tomando en cuenta las cuatro finalidades que son: orientación vocacional, cultura, vinculación social, emprendimiento social.

En primer lugar, el estudiante se vincula con su comunidad y participa proactivamente en su construcción y mejora, al asumir su responsabilidad como miembro de ella y como ciudadano. Por otro lado, aborda desafíos y desarrolla soluciones innovadoras mediante la exploración de perspectivas no convencionales. De la misma manera, se asume como agente transformador, con una postura crítica que reconoce diversas narrativas y analiza distintas realidades sociales y culturales. A su vez, expresa oralmente ideas, conocimientos y emociones de manera adecuada al contexto y audiencia, y demuestra capacidad de argumentación, fluidez verbal, claridad en la articulación y habilidades de escucha activa.

III. Perfil de egreso del Bachillerato General

La presente asignatura de la TAEV contribuye en la formación del perfil de egreso requerido para la conformación de una sociedad cada vez más democrática y con mayor justicia social, por lo que se identifican los siguientes saberes fundamentales y disciplinares para esta asignatura:

Saberes Fundamentales	Saberes Disciplinares
4. Ciudadanía, vinculación con la comunidad y apertura a la diversidad b. Se vincula con su comunidad y participa proactivamente en su construcción y mejora, al asumir su responsabilidad como miembro de ella y como ciudadano. c. Valora la diversidad cultural, de opiniones y de identidades. **7. Pensamiento crítico y creativo** b. Aborda desafíos y desarrolla soluciones innovadoras mediante la exploración de perspectivas no convencionales. **11. Literacidad, comunicación y expresión** a. Se comunica eficazmente de manera oral y escrita en su lengua y en una segunda.	**Humanidades y sociedad** 2. Se asume como agente transformador, con una postura crítica que reconoce diversas narrativas y analiza distintas realidades sociales y culturales. 3. Interpreta fenómenos socioculturales mediante diversos enfoques teóricos, propios de las humanidades, el análisis artístico, la educación financiera y la sociología. **Comunicación** 1. Expresa oralmente ideas, conocimientos y emociones de manera adecuada al contexto y audiencia, y demuestra capacidad de argumentación, fluidez verbal, claridad en la articulación y habilidades de escucha activa. 4. Aprecia las distintas manifestaciones literarias y reconoce la diversidad de géneros, estilos y corrientes literarias, así como su relevancia cultural, histórica y social.

IV. Propósito general de la asignatura

Desarrollar proyectos culturales de fomento a la lectura para transformar necesidades comunitarias en propuestas viables, estructuradas y sostenibles que promuevan la lectura y fortalezcan la participación social y cultural, mediante el diagnóstico de necesidades locales, elaboración colaborativa de proyectos y exploración de diversas fuentes de financiamiento tradicionales y digitales.

V. Desglose de las Unidades

UNIDAD 1. Diseño de proyectos comunitarios de fomento a la lectura (18 horas)
Objetivo: Diseñar proyectos culturales de fomento a la lectura a partir de un diagnóstico comunitario de necesidades, con el fin de que el estudiante sea capaz de estructurar propuestas sólidas, pertinentes y coherentes que respondan a un contexto real, mediante la elaboración de antecedentes, justificación, misión, visión, objetivos, metodología, cronograma, recursos, evaluación y resultados, trabajando de manera colaborativa en la redacción de un proyecto escrito.
1.1 Diagnóstico comunitario: detección de necesidades lectoras 1.2 Estructura de proyectos culturales: antecedentes, justificación, misión, visión, objetivos, metodología, evaluación y resultados 1.3 Planificación de recursos, cronograma y evaluación 1.4 Elaboración de un proyecto escrito en equipos

UNIDAD 2. Gestión para implementación de proyectos (9 horas)
Objetivo: Desarrollar habilidades para gestionar, planear y difundir un proyecto de emprendimiento social con el fin de vincularlo con su comunidad y adaptarlo a distintos contextos y públicos, mediante la búsqueda y aprovechamiento de espacios adecuados, la redacción de oficios formales para su gestión, la planeación logística y creativa de las actividades, la preparación de materiales pertinentes y la difusión del proyecto a través de medios efectivos de comunicación.
2.1 Búsqueda de espacios 2.2 Redacción de oficios para gestión 2.3 Planeación y adaptación a espacios y públicos 2.4 Preparación de materiales para la implementación 2.5 Difusión del proyecto

UNIDAD 3. Implementación y socialización de proyectos (30 horas)
Objetivo: Implementar el proyecto de emprendimiento social en la comunidad, con el propósito de generar un impacto social positivo y fortalecer su aprendizaje experiencial, por medio de la ejecución planificada de actividades con acompañamiento y supervisión, así como del registro y documentación sistemática de las experiencias mediante reportes, bitácoras, testimonios y materiales de evidencia.
3.1. Ejecución del proyecto en la comunidad: reportes semanales, acompañamiento y supervisión

3.2. Registro y documentación de experiencias (bitácoras, testimonios, materiales)

Nota: Dentro de las 57 horas del programa, se contemplan 20 horas de vinculación social.

VI. Metodología de trabajo

El programa de ***Diseño de proyectos y obtención de recursos*** tiene como propósito capacitar a las y los estudiantes en el diseño metodológico de proyectos culturales de fomento a la lectura. Está basado en el modelo del SEMS con bases humanistas, conectivistas y cognitivistas. Este programa se organiza en tres unidades.

La unidad uno, ***Diseño de proyectos comunitarios de fomento a la lectura***, pretende que el estudiante sea capaz de proponer proyectos que se adecuen a las necesidades lectoras de la comunidad y que estructure propuestas sólidas, pertinentes y coherentes que respondan a un contexto real. La unidad dos, ***Gestión para implementación de proyectos***, busca la enseñanza de la gestión y adaptación de espacios para la realización del proyecto, así como estrategias para obtener recursos materiales, humanos y financieros. La unidad tres, ***Implementación y socialización del proyecto***, se centra en la realización del proyecto y el registro constante de las experiencias de los promotores con el fin de implementar mejoras y mantener una retroalimentación constante en pro de una aplicación exitosa.

Para la primera unidad se recomiendan las estrategias de aprendizaje basado en proyectos; para la segunda unidad, se propone aplicar estrategias de aprendizaje basado en proyectos, así como aprendizaje colaborativo y simulación de casos; en cuanto a la última unidad se espera que se apliquen estrategias de metodología activa tales como aprendizaje-servicio, aprendizaje experiencial y trabajo en campo.

Aplicar a sus compañeros de grupo, o si la logística lo permite, a la comunidad estudiantil, alguna de las estrategias lúdicas vistas en el curso, estas deben ser orientadas a su contexto y gusto personal, mismos que analizó a lo largo del semestre y en el cual puedan integrarse contenidos evaluables por otras asignaturas como parte del enfoque transversal del ciclo escolar.

La metodología de trabajo está basada en estrategias de aprendizaje activas como aula invertida, aprendizaje basado en proyectos, aprendizaje basado en problemas, prácticas de laboratorio, estudios de caso, clases teóricas, entre otros que las academias consideren pertinentes; además se requiere de un aprendizaje colaborativo, cooperativo y flexible, en cuanto a los recursos y materiales didácticos se utilizan libros de texto, búsqueda de la información digital, recursos en línea, utilización de plataformas educativas y aplicaciones interactivas para enriquecer las experiencias de los estudiantes y ampliar su conocimiento.

Respecto al emprendimiento social, para este semestre, tiene como propósito que el estudiante lleve a la práctica la vivencia emprendedora, para ello es necesario que implemente el proyecto de emprendimiento social mediante la coordinación de recursos, la ejecución de actividades y el seguimiento de resultados de acuerdo con su CANVAS del semestre anterior. Se contemplan dos fases de manera simple a) Implementación: que incluya marketing, gestión de espacios e infraestructura, elaboración de materiales o insumos, estrategias de difusión y análisis de financiamiento o áreas de costo. b) La Ejecución: Durante esta fase los estudiantes aplicarán los elementos de su planeación y presentarán un registro de evidencias y resultados, que documente

el proceso, los logros obtenidos y posibles áreas de mejora del proyecto que afinarán en la siguiente asignatura como culmen de la TAEV.

Actividades vinculadas al proyecto:

- Realizar diagnóstico comunitario para identificar necesidades lectoras.
- Elaborar la estructura del proyecto: antecedentes, justificación, misión, visión, objetivos, metodología, evaluación y resultados.
- Planificar cronograma y recursos necesarios (materiales, humanos y financieros).
- Gestionar espacios y redactar oficios de autorización para la implementación del proyecto.
- Adaptar la planeación a los espacios y públicos disponibles, y preparar materiales didácticos.
- Difundir el proyecto y ejecutarlo en la comunidad, registrando experiencias en bitácoras, testimonios y materiales.
- Supervisar y acompañar la implementación de las actividades.

Por otra parte, la vinculación social, entendida como el proceso a través del cual los estudiantes ponen al servicio de la sociedad los aprendizajes y habilidades obtenidas en el aula, para generar empatía con la problemática detectada de su entorno, proponer y desarrollar actividades que contribuyan a la mejora de la calidad de vida de las familias, la comunidad escolar y la sociedad en general.

Todas las TAEV (incluso las de lengua extranjera) incluyen la obligatoriedad de cubrir en cada ciclo escolar 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias, por ejemplo: reforestación, campañas de vacunación, saneamiento de espacios públicos, aquellas que sean pertinentes para el contexto de la escuela y sus entornos. (DICTAMEN No.01/13/2025)

VII. Procesos académicos internos

Para garantizar el logro de los objetivos de esta asignatura es necesario cumplir con los procesos académicos, los cuales se basan en el trabajo interdisciplinario realizado por las academias y departamentos. Este trabajo se orienta a la planeación, seguimiento y evaluación de:

- Formación integral del estudiante
- Programas de estudio de las asignaturas
- Propósitos específicos y niveles de logro
- Estrategias pedagógicas
- Materiales didácticos
- Instrumentos para la evaluación del aprendizaje
- Acciones para mejorar el aprovechamiento académico
- Eficiencia terminal
- Actualización docente

Las actividades académicas podrán ser ajustadas en tres momentos: al inicio, en un periodo intermedio y al final del periodo para un siguiente ciclo. Sin embargo, de acuerdo con las necesidades y proyecciones del trabajo académico se realizarán, con la misma formalidad y en cumplimiento a lo establecido por los reglamentos universitarios, las veces que así lo demande la academia o departamento académico.

VIII. Perfil académico del docente y su función

El perfil del docente ha evolucionado para adaptarse a las necesidades cambiantes de la educación en el siglo XXI. Un docente se caracteriza por ser un facilitador del aprendizaje, un guía y un mediador en el proceso educativo.

Los docentes que impartan esta asignatura deberán contar con el siguiente perfil

1. *Afinidad del perfil profesional del docente para la impartición de la trayectoria:* El profesor deberá contar con estudios de licenciatura, preferentemente en áreas afines a Letras hispánicas, Escritura creativa, Comunicación pública, Periodismo, Gestión cultural; si la formación profesional (licenciatura) pertenece a otra área, deberá acreditar dominio del campo mediante experiencia, cursos, certificaciones, diplomados u otros estudios pertinentes. Los documentos probatorios deberán ser emitidos por instituciones reconocidas y serán evaluados por el Colegio Departamental.

2. *Idoneidad en su formación didáctico-pedagógica del docente para impartir la asignatura*: de acuerdo con el modelo del Bachillerato General, que se centra en **un modelo presencial** con componentes de la educación a distancia que se caracteriza por ser híbrido y flexible, el docente requiere demostrar el dominio de conocimientos, habilidades, destrezas y actitudes pedagógicas en vinculación con una perspectiva humanista y modelos constructivistas, conectivistas y cognitivistas. Estas son las características (ver apartado VIII del Formato general de la TAEV) que definen la idoneidad del perfil docente:

- Facilitador del aprendizaje.
- Uso de tecnología educativa.
- Enfoque en aprendizajes significativos y activos.
- Aprendizaje flexible.
- Manejo de diversas metodologías pedagógicas.
- Aprendizaje colaborativo.
- Aprendizaje continuo y adaptabilidad.
- Aprendizaje humanista.
- Aprendizaje con perspectiva de género.
- Identidad universitaria.
- Interculturalidad.
- Literacidad.
- Pensamiento científico.
- Pensamiento crítico.
- Razonamiento lógico.
- Responsabilidad ambiental.
- Sensibilidad al arte.
- Trabajo interdisciplinario.
- Vida saludable.
- Tutorías
- Vinculación con la comunidad.

Respecto al proyecto de emprendimiento social, el rol del docente será el siguiente:

- Guiar en la identificación de problemáticas en las que la intervención del estudiante sea viable.
- Dar seguimiento al diseño de los proyectos.
- Apoyar en la gestión de espacios, insumos, recursos, entre otras acciones que sean necesarias para el desarrollo del proyecto.
- Proveer las estrategias de enseñanza-aprendizaje para la adquisición de conocimientos, habilidades y actitudes correspondientes con la disciplina de cada TAEV.
- Dotar de herramientas para la autorregulación, autogestión y autoevaluación del proceso de aplicación de cada proyecto.
- Dar acompañamiento, en la medida que sea necesario, durante el proceso de implementación de los proyectos.
- Evaluar los proyectos de emprendimiento social y su vinculación.

El Estatuto del Personal Académico de la Universidad de Guadalajara, establece la obligatoriedad para todos los miembros del personal académico presentar, programa anual o semestral de trabajo, e informar de sus avances, por lo que, para cumplir con este ordenamiento, todos los profesores que imparten esta asignatura deberán elaborar y presentar ante la academia, la planeación didáctica personal, misma que deberá contar con el visto bueno de la academia correspondiente. (Artículo 37, fracción IV. EPA, 1992).

IX. Evaluación del aprendizaje

a) **Evaluación diagnóstica.** Se realiza antes del inicio de un curso o unidad de estudio para recopilar información sobre los conocimientos previos, habilidades y necesidades de los estudiantes. Se utiliza para identificar brechas en el aprendizaje y determinar el punto de partida para el diseño de la instrucción. La evaluación diagnóstica ayuda a adaptar la enseñanza según las necesidades individuales de los estudiantes.
Instrumentos:

- Pruebas de diagnóstico
- Encuestas y cuestionarios
- Diagramas de conocimiento

b) **Evaluación formativa.** Tiene como objetivo proporcionar retroalimentación continua durante el proceso de enseñanza y aprendizaje. Se utiliza para monitorear el progreso de los estudiantes, identificar fortalezas y áreas de mejora, y tomar decisiones sobre la instrucción y el apoyo necesarios para mejorar el aprendizaje. La evaluación formativa se enfoca en el crecimiento y el desarrollo del estudiante a lo largo del tiempo.
Productos o evidencias:

- Diarios de aprendizaje
- Retroalimentación entre pares
- Preguntas de sondeo o cuestionarios rápidos
- Evaluación por proyectos o tareas
- Entrevistas individuales

c) **Evaluación sumativa**. Se realiza al final de un período de enseñanza o unidad de estudio y tiene como objetivo resumir y medir el nivel de logro de los estudiantes en relación con los objetivos de aprendizaje establecidos. Se utiliza para tomar decisiones sobre la calificación, la

promoción o la certificación de los estudiantes. La evaluación sumativa se enfoca en el resultado final del aprendizaje y proporciona una evaluación integral del desempeño del estudiante.
Instrumentos:

- Productos integradores
- Heteroevaluación
- Autoevaluación
- Coevaluación

d) **Para la integración y registro de la evaluación continua** es importante considerar lo siguiente: El ciclo formativo en la Universidad de Guadalajara considera 19 semanas totales, es por ello, que en la planificación del proceso de enseñanza aprendizaje se contemple en la semana 18 la integración de las evidencias y se emitan las calificaciones finales ordinarias, así como las fechas y horarios para aplicar la evaluación extraordinaria y en la semana 19 la emisión de la calificación de las evidencias de la evaluación en periodo extraordinario.

Nota: Los porcentajes (ponderación) los determinará la academia, recordando que la ponderación incluye las 20 horas de actividades de vinculación social diseñadas por las academias.

X. Acreditación

De acuerdo al "REGLAMENTO GENERAL DE EVALUACIÓN Y PROMOCIÓN DE ALUMNOS DE LA UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA":

Artículo 5. "El resultado final de las evaluaciones será expresado conforme a la escala de calificaciones centesimal de 0 a 100, en números enteros, considerando como mínima aprobatoria la calificación de 60.

Artículo 20. "Para que el alumno tenga derecho al registro del resultado final de la evaluación en el periodo ordinario, establecido en el calendario escolar aprobado por el H. Consejo General Universitario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente, y
II. Tener un mínimo de asistencia del 80% a clases y actividades registradas durante el curso."

Artículo 25. La evaluación en periodo extraordinario se calificará atendiendo a los siguientes criterios:

I. La calificación obtenida en periodo extraordinario tendrá una ponderación del 80% para la calificación final;

II. La calificación obtenida por el alumno durante el periodo ordinario tendrá una ponderación del 40% para la calificación en periodo extraordinario, y

III. La calificación final para la evaluación en periodo extraordinario será la que resulte de la suma de los puntos obtenidos en las fracciones anteriores.

Artículo 27. "Para que el alumno tenga derecho al registro de la calificación en el periodo extraordinario, se requiere:

I. Estar inscrito en el plan de estudios y curso correspondiente.
II. Haber pagado el arancel y presentar el comprobante correspondiente.

III. Tener un mínimo de asistencia del 65% a clases y actividades registradas durante el curso.

XI. Bibliografía

a) Básica

Título de la bibliografía	**QR**
Amo, M., y Huerta, D. (2005). La narración oral y la lectura en voz alta como técnicas de animación a la lectura. Conaculta.	
Andruetto, M. T. (2021). La lectura, otra revolución. Fondo de Cultura Económica.	
Anijovich, R. y González, C. (2015). Evaluar para aprender: Conceptos e instrumentos. Aique Grupo Editor.	
Argüelles, J.D. (2007). ¿Qué leen los que no leen? El poder inmaterial de la lectura, la tradición literaria y el placer de leer. Paidós.	
Bellorín, B. y Martínez, C. (2010). Comunidades lectoras. Guía para propiciar la lectura en su entorno. CONACULTA.	

Calvo, M. (2010). Poesía con niños. Guía para propiciar el encuentro de los niños con la poesía. CONACULTA.	
Chambers, A. (2007). El ambiente de la lectura. Fondo de Cultura Económica.	
Colomer, T. (2001). La enseñanza de la literatura como construcción de sentido. Lectura y Vida. Revista Latinoamericana de Lectura. Asociación Internacional de Lectura (IRA), 3(1), 6–23. http://www.lecturayvida.fahce.unlp.edu.ar/numeros/a22n1/22_01_Colomer.pdf	
Forés Miravalles, A. (2021). Planificación de proyectos socioeducativos participativos. Graó.	
Franco Gordo, M., et al. (2016). Estrategias didácticas para la apropiación de la lectura. Educación Media Superior (1.ª ed.). Editorial Universidad de Guadalajara.	

Garrido, F. (2012). Manual del buen promotor. Una guía para promover la lectura y la escritura. CONACULTA.	
Lage Fernández, J. J. (2022). Animación a la lectura: Diez principios básicos. Laberinto.	
Larrosa, J. y Skliar, C. (2005). Entre pedagogía y literatura. Miño y Dávila.	
Luchetti, E. (2022). 13 pistas para animación a la lectura. Bonum.	
Mata Anaya, J. (2009). 10 ideas clave para la animación de la lectura. Graó.	

Petit, M. (2014). Lire le monde. Expériences de transmission culturelle aujourd'hui. Editions Belin.	
Rodríguez Santa María, G. M. et al. (2014) Ideas para formar lectores. 30 actividades paso a paso. Panamericana.	
Rosas Chávez, P., et al. (2018). Estrategias didácticas para la apropiación de la lectura (1.ª ed.). Educación Primaria, segunda parte. Editorial Universidad de Guadalajara.	
Ugalde, E. y Muñoz, K. (2016). Una estrategia de animación a la lectura para cada día. Verbum.	

b) Complementaria

Título de la bibliografía complementaria	**QR**
Álvarez, D. (2001). «Propuesta para el desarrollo de un programa de formación en promoción de la lectura en las escuelas de bibliotecología». En Investigación Bibliotecológica, 15(30), pp. 96-113. https://doi.org/10.22201/iibi.0187358xp.2001.30	

Arana Palacios, J. y Galindo Lizalde, B. (2009). Leer y conversar. Una introducción a los clubes de lectura. Gobierno de España.	
Cerrillo, P. C. (2005). Literatura infantil y juvenil y educación literaria. Ediciones de la Universidad de Castilla-La Mancha.	
Cerrillo, P. y Yubero, S. (2007). La formación de mediadores para la promoción de la lectura: contenidos de referencia del Máster de Promoción de la Lectura y Literatura Infantil. Castilla-La Mancha: Centro de Estudios de Promoción de la Lectura y Literatura Infantil.	
Chartier, R. (1996). El orden de los libros. Lectores, autores y bibliotecas en Europa entre los siglos XIV y XVIII. Gedisa.	
Ferreiro, E. (2002). Acerca de las no previstas pero lamentables consecuencias de pensar sólo en la lectura y olvidar la escritura cuando se pretende formar al lector. En Lecturas sobre Lecturas/3 (pp. 31-37). Conaculta.	
Instituto de Educación de Aguascalientes (s.f.). Estrategia estatal de lectura. Fichero de actividades para lectura y escritura. Gobierno del Estado de Aguascalientes.	

Iser, W. (2007). El proceso de lectura: enfoque fenomenológico. En Estética de la recepción. Arco.	
Letras para volar. (s.f.). Libros. Recuperado el 21 de octubre de 2025. http://letrasparavolar.org/libros/	
Lugo, J. A. (2016). Manual para talleres literarios. Cien consejos en torno al oficio de escribir. El Tapiz del Unicornio.	
Morfín, M. (2012). Participación infantil y juvenil. Una guía para su promoción. Alas y raíces.	

Patte, G. (2011) ¿Qué los hace leer así? Los niños, la lectura y las bibliotecas. Fondo de Cultura Económica.	
Petit, M. (2009). El arte de la lectura en tiempos de crisis. Océano.	
Petit, M. (2001). Lecturas: del espacio íntimo al espacio público. Fondo de Cultura Económica.	
Petit, M. (1999). Nuevos acercamientos a los jóvenes y la lectura. Fondo de Cultura Económica.	
Rhó, E. (2008) Lectura rápida y efectiva. Técnicas para desarrollarla en 7 días. Alfaomega.	

Rodari, G. (1983). Gramática de la fantasía. Introducción al arte de inventar historias. Argos Vergara.	
Rosenblatt, L. (2003). La literatura como exploración. Fondo de Cultura Económica.	
Yepes, L., Ceretta, M. y Díez, C. (2010). Jóvenes lectores. Caminos de formación. Dirección de Educación del Ministerio de Educación y Cultura (MEC).	

a) Digital

Título de la bibliografía digital	QR
García, L. (2017). El oficio del taller literario como dispositivo de escritura creativa. El Toldo de Astier, 8 (15), 71-85. En Memoria Académica. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/art_revistas/pr.8002/pr.8002.pdf	
Garralón, A. (s/f). Animación a la lectura [dossier]. Usal.es. Recuperado el 29 de septiembre de 2025. https://gredos.usal.es/bitstream/handle/10366/108432/EB03_N013_P41-51.pdf	

Lázaro, E. P. (2009). Animación a la lectura y promoción lectora. https://ruc.udc.es/rest/api/core/bitstreams/a0e74a27-cf31-4dfc-affd-16960427d816/content	
Marqués Graells, P. (2016). Herramientas para la gestión de proyectos educativos con TIC. UNESCO.	
Parametría. (2021). Hábitos de lectura en México, sin cambios positivos. http://www.parametria.com.mx/estudios/habitos-de-lectura-en-mexico-sin-cambios-positivos/	
Rodari, G. (2013). Gramática de la fantasía. Introducción al arte de contar historias. Booket.	
Yepes Osorio, L. B. (2013) No soy un gángster, soy un promotor de lectura. Editorial Comfenalco Antioquia.	

Zabalza, M. A. (1989). Diseño y desarrollo curricular. Editorial Narcea.	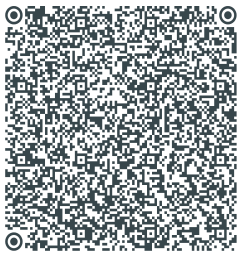

XII. Referencias

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2025). *Programas de las Trayectorias de Aprendizaje Especializante y Vinculación (TAEV) del Bachillerato General* (Dictamen 01/13/2025).

UNIVERSIDAD DE GUADALAJARA. (2024). *Plan de estudios del Bachillerato General (BG)*, (Dictamen IV/08/2024/197 4/1).

SISTEMA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR. (2024). *Bachillerato General del SEMS de la U. de G. Documento base.*

* El perfil de egreso se podrá consultar en el Documento Base del BG, y en el numeral 29 de antecedentes del dictamen de Núm. I/2024/253 del CGU, mediante el cual fue aprobado el BG

Revisado por:	Fecha
Dirección de Educación Propedéutica	Noviembre 2025